



Bases CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ISLAND TOURS

ISLANDIA TOURS ESPAÑA SLU., a través de su web "islandiatours.es" convoca el **Concurso de FOTOGRAFÍA ISLAND TOURS**, (en adelante, el Concurso), el cual se regirá por lo dispuesto en las siguientes Bases:

1. Participantes

El Concurso está dirigido a todas las personas mayores de edad residentes en España que hayan viajado durante 2012 a Islandia contratando algún servicio con **ISLAND TOURS**.

Las presentes Bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en el Concurso.

2. Descripción del Concurso, procedimiento de participación y selección del ganador.

Podrán participar en el curso todas las personas que hayan viajado con **ISLAND TOURS** este año, existiendo un límite de una foto por participante. No existe límite en el tamaño, si bien en **ISLAND TOURS** nos reservamos el derecho de reducirla por razones de espacio.

La temática:

La temática del Concurso son los paisajes de Islandia.

Quienes deseen participar en el concurso deberán enviar sus fotos a spain@islandtours.es

El procedimiento de participación en el Concurso y selección del ganador será el siguiente:

Selección del ganador:

El 15 de enero de 2013 el jurado elegirá las mejores fotos. Dicho jurado estará compuesto por Roberto Iván Cano y Rafael Pérez. **La foto ganadora se anunciará en la feria de turismo FITUR en el stand de Island Tours el 2 de febrero.**

Premio final:

El premio consistirá en 3 noches gratis en un hotel de 3* en Reykjavik, habitación doble en régimen de alojamiento y desayuno entre los meses de enero a marzo de 2013 ambos inclusive.

3. Fechas de inicio y fin del Concurso.

El plazo para el envío de fotografías empieza con la recepción de este correo y termina el 15 enero de 2013. El concurso finalizará cuando se publique en la web el nombre del ganador del mismo a partir del 4 de febrero.

Entrega del premio:

El premio se enviará al ganador por correo a su domicilio particular.

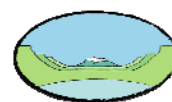
4. Cesión y autorización de derechos.

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las fotografías enviadas, de forma que el participante cede a **ISLAND TOURS**, sin carácter de exclusiva, con facultad de cesión a terceros, hasta el 15 enero de 2013 inclusive, para todo el mundo, los derechos explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las fotografías enviadas para participar en el Concurso.

ISLAND TOURS se compromete a indicar el nombre del autor cada vez que se haga uso de las fotografías, siempre de acuerdo con los límites de la cesión recogida en las presentes bases.

5. Protección de datos

Los participantes en el Concurso quedan informados y autorizan que los datos personales facilitados al inscribirse en el Concurso, sin cuya facilitación no se podrá participar en el mismo, se incorporarán a un fichero automatizado, titularidad de **ISLAND TOURS**, y serán tratados únicamente con la finalidad de desarrollar su participación en el Concurso. Asimismo, los participantes garantizan que los Datos Personales facilitados a **ISLAND TOURS** son veraces y se hacen responsables de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos.



ISLAND TOURS

6. Derecho de exclusión

ISLAND TOURS se reserva el derecho de descartar y excluir del Concurso a los participantes:

- Cuando se inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos. A estos efectos, se podrá exigir a los participantes la verificación de sus datos si lo considera oportuno.
- Cuando, de cualquier forma fraudulenta o artificial, manipulen su participación en el Concurso.
- Cuando **ISLAND TOURS** considere que las fotografías contienen elementos que de cualquier forma puedan considerarse contrarios a los derechos fundamentales y las libertades públicas, induzca, incite o promueva actuaciones delictivas, denigratorias, violentas o, en general, contrarias a la ley, a la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público; se encuentren protegidas por cualesquiera derechos de propiedad intelectual o industrial pertenecientes a terceros, sin que el participante haya obtenido previamente de sus titulares la autorización necesaria para llevar a cabo el uso que efectúa o pretende efectuar; sea contrario al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas; de cualquier manera menoscabe el crédito de **ISLAND TOURS** o de terceros; pueda constituir publicidad o que incorpore virus u otros elementos que puedan dañar el normal funcionamiento de la red, del sistema o de equipos informáticos.
- Cuando aparezcan menores de edad.
- Cuando se incumplan las presentes bases en cualquier forma.

7. Exoneración de responsabilidad

ISLAND TOURS queda exonerada, no haciéndose responsable, respecto del incumplimiento del participante de cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes en el Concurso de las presentes Bases.

8. Aceptación de las bases

Estas Bases se entienden aceptadas por los participantes por el hecho de inscribirse en el Concurso. Así mismo será imprescindible aceptar las mismas mediante el formulario de inscripción necesario para poder participar en el Concurso.

ISLAND TOURS se reserva el derecho de modificar las condiciones del Concurso en cualquier momento, comprometiéndose a comunicar las bases modificadas a través de la página www.islandiatours.es de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.